

EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Por un mes en Barcelona...	6 rs.	Barómetro	m'	765 ⁵	Saló el sol á las	7 h. 27'
Por tres meses fuera.....	21 rs.	Termómetro de Reaumur.	11 ⁶		Se pone á las	4 h. 37'
En el extranjero tres meses. El rs.	13	Tiempo. Sereno.			Saló la luna á las	10 h. 19' noche.
		Viento. O. Bojo.			Se pone á las	11 h. 21' mañana

NOTA: Hoy es obligación de oír misa.—**SANTO DEL DIA:** san Juan apóstol y evangelista y santa Neócora, virgen.—(L. P.)—**CUARENTA HORAS:** concluyen en la iglesia del Santo Cristo de la Agonía, y en las Agonizantes; se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde. Mañana principian en la parroquia de san Pablo.—**CORTE DE MARIA:** hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Montserrat, en san Justo.

El depósito del PAPEL PERSA, establecido en la calle del Pasaje, se ha trasladado á la calle del conde del Asalto, n.º 12, tienda.

IMPRESIONES.—Se hacen de toda clase en la imprenta de este periódico. Asalto, 69.

ESCOPETAS Y REVOLVERS. Clase superior, de 100 á 800 rs. Conde Asalto, 86, 8.º

SEMILLAS DE FLORES nuevas, Eucalyptus, Bromo de Escradar y otras, plaza St. Maria, 4.

VENTA DE FINCAS. Se recuerda la subasta y remate para los días 28 y 29 del actual de las de la testamentaria de don Francisco Ignacio de Monserrat, anunciada en el diario del 20.

BANCO de prevision y seguridad: excluye el crédito personal.—Librería, 31, 2.º

GRAN SURTIDO DE CORSES y refajos de todas clases á precios de fábrica en la gran fábrica de miriñaques. Puertaferriá, n.º 25.

ABRIGOS PARA NIÑOS Y NIÑAS. En varios géneros, desde 8 hasta 40, reales. **GRAN BAZAR DEL AGUILA**, plaza Real, n.º 13.

FUERZA DE VAPOR para alquilar.—Vsase el anuncio.

0

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy jueves 27 de abono á las 7 y media, á 3 rs.—Primera representación en este teatro, del drama catalán nuevo en 3 actos y en verso, original del aplaudido escritor don Francisco Polayo Briz, «La creu de plata.»—Y la graciosa comedia en un acto, «Els de fora y els de dins.»

Funcion de inocentes.—Mañana tendrá lugar, empezando por una jocosa comedia catalana nueva en 2 actos, escrita á propósito para el día por seis aplaudidos ingenios de esta capital.—Seguirá la primera representación de una divertida zarzuela.—Y finalizará con otra graciosa zarzuela con su correspondiente inocentada.—Los billetes se venden en contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy jueves 27 de diciembre, á las 7 y media.—Funcion núm. 28 de abono y 83 transmisible.—1.ª representación del drama bíblico en 3 actos y 6 cuadros, titulado: «La Estrella de Belén», en el que además de todos los actores de la compañía, se presentan tambien el cuerpo de coro y de baile. Como indispensables para los cantos pastorales y bíblicos, y los diferentes bailes infernales y de bacantes, cuyos musicas han sido escritas por don Juan Montó y Pujadas expresamente para esta funcion.

Como esta clase de obras son delicadas, atendiendo los sacrosantos asuntos que se tratan, el autor ha remitido certificación no solo de la censura civil, sino tambien de la eclesiástica.

El vestuario procede del acreditado taller de doña Pelegrina Malatesta. Los efectos de atrezzo son contruidos por don Vicente Oms.

Los bailes han sido dirigidos por el primer bailarín señor Dervine, y los coros ensayados por el maestro señor Porcoll. Finalizando la funcion con la tan aplaudida comedia en un acto, titulada: «Un ente singular», en que toman parte los hermanos García.—Entrada general 3 reales. Quinto piso 2.

Nota. Mañana tendrá lugar una esogida y variada funcion de Inocentes.

Se despachan localidades en administración.

Otra. Se está ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad, la acreditada ópera bufo del maestro Donizetti, «Don Pasquale», en la que verificará su debut el primer bufo signor Rossi.

CRONICA LOCAL.

Anteayer se puso en escena en el Teatro del Liceo con una concurrencia extraordinaria el «Fausto», y siendo muy aplaudida la señorita Vitali en el aria del tercer acto, y los señores Pedit, Bocolini y Stagno en el terceto del desafío y en especial el primero en la serenata. El público dió muestras de desaprobación al castarse el coro de soldados, que anduvo algo desafiado. Al final de todos los actos los artistas fueron llamados á la escena.

—Hoy, jueves, la sociedad «Lope de Vega» dará en el teatro del Olimpo una función de Inocentes con arreglo á un programa que se anunciará verbalmente media hora antes de empezar la función.

—El Colegio notarial del Territorio de Barcelona solemniza hoy la fiesta de su patrono San Juan Evangelista con una solemne función religiosa que empezará á las diez en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Belen.

—El Colegio de abogados celebrará su junta general para la nueva elección de cargos el día 29 del actual en la nueva Casa-colegio.

—Leemos en el «Porvenir de Vich» Copiamos las siguientes noticias: «La comisión facultativa, de cuya llegada dimos cuenta á nuestros lectores, se encuentra todavía en estas cercanías haciendo los estudios necesarios para llenar su cometido y dar en tiempo oportuno cuenta al gobierno de las modificaciones que con ventaja puedan ser introducidas en el trazado del ferrocarril. Ultimamente la sección que ha fijado su residencia en esta estación trabajando hácia la parte de Manlleu y Torelló. El ingeniero en jefe señor Aramburu se encuentra actualmente en Barcelona por asuntos del servicio, y demuestra una actividad extraordinaria en la dirección e inspección de los estudios encomendados á las dos secciones en que digimos tenía dividido su personal. Como la extensión de la línea es considerable, creemos permanecerá aquí todavía alguna temporada antes que pueda dar por terminada su misión. Hace pocos días que nuestro Ilmo. señor obispo pasó á Gerona para visitar á su anciano padre que se halla gravemente enfermo y casi ya desahuciado. Parece que su estado ha mejorado algo, y mucho deseamos el entero restablecimiento de su salud, bien que atendida su avanzada edad, pues cuenta ya 90 años, no es dable concebir grandes esperanzas. A pesar de ella hasta hace poco ha gozado de una robustez poco común. Ayer regresó ya á esta ciudad el Ilmo. prelado que no quiere en las presentes fiestas estar separado de la grey que tiene confiada».

—Hemos recibido el prospecto de un nuevo periódico, «La Península», revista semanal de literatura, ciencias y artes, cuya dirección literaria correrá á cargo del distinguido literato don Antonio de Bofarull, siendo redactores y colaboradores de la misma un buen número de escritores de los de mas nota así en la corte como en esta capital. Deseamos al nuevo colega larga vida y mucha prosperidad.

—Con el permiso de la autoridad competente siguen reuniéndose los tenedores de obligaciones de diferentes obras públicas, al objeto de nombrar sus juntas directivas, de las que deben salir los representantes para la directiva general. Ayer se reunieron los obligacionistas de Córdoba á Málaga, nombrando su junta directiva, que, según nuestras noticias, se compone de los señores siguientes: don Antonio Martras, don Eduardo Coll y

TEATRO ROMEA.—Ho: á las siete y media tendrá lugar la función de la sociedad de Marte.—Pera la función de Inocentes se despacha hoy en contaduría.

ODEON. Teatro catalá.—Funció per avuy dijous. Tercera representació del celebrat drama en tres actes original i en vers, de don Serafi Pitarra, titulat: «Los modas, robat en ext ordinari arlanso per lo bon mérito, en varios actos, de las que es dos son nuevas, escritas expresamente para este día, por los mas aplaudidos autores catalanes. finalizo una de ellas con una alegoría de las dimensiones de todo el escenario, en la que toma parte todo el personal de la compañía.—A las 7.

TEATRO DEL ODEON.—Con función extraordinaria de inocentada divertida y variada para mañana viernes. Después de la acostumbrada sinfonía ó lo que sea, se ejecutarán tres producciones de indisputable mérito, en varios actos, de las que es dos son nuevas, escritas expresamente para este día, por los mas aplaudidos autores catalanes. finalizo una de ellas con una alegoría de las dimensiones de todo el escenario, en la que toma parte todo el personal de la compañía.—A las 7.

Las piegas mes ben templades
s'han remogut per eix dia,
las brojes de mes valia
no han quedat per cert par. des,
cantades v. n. derramades.

seus rendir lo tant per cent,
s'han gastat al propi intent
de celebrar la ciutat,
te una bona inocentada
y de tota l'hi pueltich content.

Se despachit en cada abstraccio hoy jueves de 8 á 10 por la noche.

TEATRO TIRSO.—Ara mañana día de Inocentes, se prepara una extraordinaria función enciclopédica compuesta de ópera, tragedia y s. baile.

TIRO DE PALOSAS: Gav. a las 2 de la tarde lo habrá en casa Malla detrás del Tiro.

TIRO DE CONEJOS Y PALOSAS a las 2 de la tarde de hoy en el cercado detrás de la tierza den Malla.

Masadas, don Gustavo Gisbert, don Joaquin Robert, don Daniel Llagostera, don José Martorell y Guitart y don Eusebio Pascual.

—Anteayer por la noche, junto al hospital militar, fué herido de una cuchillada un pobre hombre casado y con varios hijos. En dicho establecimiento se le hizo la primera cura, siendo en seguida trasladado al hospital civil. Los guardias municipales prendieron á tres sujetos acusados de ser los autores de la desgracia.

—Parte del billete 1526 de la última lotería, que ha sido premiado con 50,000 escudos, se ha repartido entre mas de cien familias menesterosas que viven en la calle del Leon. Según cálculos de un vecino de la misma, deberán repartirse en ella 7,500 duros.

NOTICIA DE LOS FALLECIDOS EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1868.

Casados 3 Viudos 1 Solteros 1 Niños 3 Abortos 1

Casadas 2 Viudas 1 Solteras 1 Niñas 3

NACIDOS: Varones 11 Hembras 7

LAS MODAS.

Para esta noche está anunciada en el teatro del Odeon la reproduccion del aplaudido drama de los señores Pitarra y Puigdalt «Las modas.» Ya en otro número hicimos constar el buen éxito que habia alcanzado este drama cuando su estreno, éxito justificado porque comparado con otras producciones de uno de sus autores, el señor Pitarra, «Las modas» constituyen un verdadero adelanto, porque en nuestro concepto son muy superiores á «Las joyas de la Rosa» tantas veces representado y tantas veces aplaudido. «Las modas» tienen un objeto que llena todo el drama, que le da vida, objeto que justifica la mayor parte de las situaciones, tal es el combatir el lujo immoderado que destruye la paz de muchas familias, que es origen de grandes males sociales. El ejemplo que los autores presentan de la funesta accion que ejerce la moda, de los males que arrastra tras sí el afán inagotable de lujo, está presentado con colores vivos, que hieren la imaginacion y obligan al espectador á convencer en la verdad de lo que dicen los personajes del drama, y recuerdan ejemplos de la vida real que hemos visto, que casi hemos tocado y que demuestran lo mismo que la obra.

En la estructura de ésta, en sus situaciones, en sus escenas, encontramos notables bellezas y defectos dignos de censura. Todo el primer acto pasa bien, se sientan en él los fundamentos del drama y dispierla á la vez el interés y la curiosidad. En el segundo y tercer actos se desarrolla la idea de un modo menos despegado, se suceden las situaciones, pero algunas de ellas no están bien preparadas ó acaso van mas lejos de lo que debieran, de modo que así como encontramos bien fundadas las dudas del marido respecto de su hija y que dan lugar á las dos situaciones culminantes del drama, no vemos justificados los celos de la muchacha Sara, en la pintura de cuyo carácter no han estado acertados los autores. Sara es un personaje repugnante que acaba por casarse con la persona que debe inspirar mas interés al espectador, despues del marido.

Las primeras escenas del tercer acto se despegan demasiado del drama, parecen pertenecer á otra obra, y siendo completamente innecesarias cortan la marcha regular de la accion, lo cual á nuestro modo de ver constituye un defecto no pequeño, aun cuando convengamos en que dichas escenas sean buenas y estén perfectamente acabadas.

Tampoco encontramos aceptable la causa fundamental del drama, el secreto entre la esposa y el supuesto amante. Si creemos posible el hecho á que se refiere, la esposa seria un ser despreciable á los ojos de su marido y á los de la sociedad, indigna de toda simpatía y muy merecedora de cuantos males le acarrea su ligereza. Pero todos estos defectos los compensa las bellezas que contiene la obra. La versificacion corre fluida en algunas escenas, pero en otras la encontramos desaliñada, lo mismo que el lenguaje que en ocasiones es demasiado difuso, perjudicando el interés de algunas escenas.

NUEVA-YORK, 11 DE DICIEMBRE.—De la «Crónica».—Méjico.—Los periódicos mejicanos que hemos recibido por el vapor «Manhattan» alcanzan al 23 del corriente los de la capital, y al 27 los de Veraacruz.

Segun la «Estafette» de última fecha, todo induce á suponer que el emperador se embarcaba en uno de los últimos dias de noviembre. Añade que algunos de los consejeros parecian opinar que S. M. no se alejara sino temporalmente, reservándose sus derechos soberanos y la libertad de accion para el porvenir.

La «Patrie» del 19 dice que á pesar de cuanto digan los escritores alarmistas la situación

iba mejorando: que la inteligencia entre el gabinete y los jefes militares y políticos de la intervencion era mas franca y amistosa, y que los sucesos de todo genero van arraigando la persuasion de que no hay solucion posible en esta crisis, en bien de mejicanos y extranjeros, que la vuelta del emperador y la continuacion del imperio, y que fuera de esto, no es posible fundar ningun otro gobierno, ni menos arraigarlo.

La «Ere» del 21 dice que a últimas fechas aun no habia sido ocupada la aduana maritima de Veracruz por los franceses á consecuencia de la convencion de 30 de julio de este año.

En la «Patria» del 21 leemos lo siguiente:

«El Excmo. señor ministro de España reclamó al gobierno imperial que un oficial hubiese mandado dar una paliza á un joven español, don Fernando Alvarez. Antes de recibirse la reclamacion, ya el gobierno habia dictado providencias, mandando á la autoridad judicial que instruyese la averiguacion correspondiente y se castigase á los culpados conforme á las leyes. No se puede exigir mas á un gobierno en caso semejante. Esto mismo se ha manifestado al señor ministro de España por el señor subsecretario de Negocios extranjeros.»

El mismo periódico anuncia que S. M. el Emperador continuaba en Orizaba: pero su enfermedad no cedia por entero, aunque se atenuaba. S. M. habia dictado algunas medidas de gravedad, conducentes á la subsistencia del gobierno y á la pacificacion del país. Los negocios ordinarios seguian su curso en los respectivos ministerios, despachados por los subsecretarios ó ministros que quedaban allí.

Por disposicion de S. M., el consejo de Estado se reuniría pronto en Orizaba para tratar asuntos de gravedad. Los señores consejeros habian correspondido de buena voluntad al llamamiento del Emperador, y S. E. el mariscal habia dispuesto con mucha deferencia las seguridades necesarias para el viaje de los dignatarios del imperio.

Dice la «Estafeta» del 22 que saldrían proxivamente para Veracruz las tropas austriacas que se hallan en Mejico y que las fuerzas belgas debian salir dicho dia en aquella direccion.

Se dice que la seccion austriaca que capituló en Jalapa habia llegado últimamente á Puebla.

La «Ere» publicó el 22 lo siguiente:

«Los últimos rumores de Orizaba anuncian:

«1.º La abdicacion del Emperador.

«2.º La entrega del gobierno á un triunvirato provisional, compuesto del general Marquez, del general Miramon y de don Teófilo Marin, actual ministro de gobernacion.

«3.º Apelacion al voto nacional para constituir un gobierno definitivo.»

«Se dice que estas resoluciones son definitivas en el ánimo del Emperador; y que no ha llamado al ministerio y al Consejo de Estado sino para notificárselas y dar un caracter mas solemne á sus últimos actos.»

La «Patria» dice el 22, hablando del gabinete:

«Aunque hayan partido para Orizaba dos señores ministros y el señor jefe del gabinete con el Consejo de Estado, no por eso sufre trastorno alguno el gabinete. Continúa con los señores ministros y subsecretarios, presididos interinamente por disposicion de S. M., por el Excelentísimo señor don Manuel Garcia Aguirre. Pueden creer nuestros lectores que los acontecimientos que se dan al imperio mueven poco al actual gabinete. Por fortuna se han reunido personas de carácter firme, de energia, de esfuerzo y de valor civil.»

Segun noticias de Orizaba los señores generales Miramon y Marquez permanecian á últimas fechas en aquella ciudad, al lado del Emperador.

El señor don Miguel Jimenez, que opinó por la traslacion de S. M. á Ahixec, teniendo este clima por mas favorable para el restablecimiento de la salud de S. M., llegó á Mejico el 21 por la noche.

El señor ministro Laros y unos quince ó diez y seis consejeros de Estado, salieron el 22 de Mejico para Orizaba en tres diligencias, con suficiente escolta y se creia que á su llegada á aquella ciudad, el Emperador tomara resoluciones definitivas acerca de los negocios públicos.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Continua el devoto octavario al Nacimiento divino en la iglesia de San Miguel del Puerto, rezándose á las seis de la tarde el Santísimo Rosario, en seguida la oracion mental haciendose ejercicios que se practican en la cueva de Belen en Palestina. La escolania de la merced cantará los Padre nuestros, la letania y durante la adoracion algunos villancicos en alabanza de la Santa familia.

—Hoy en la parroquial iglesia de los santos Justo y Pastor continua al solemne octavario que la Pia union de la Minerva consagra todos los años á Jesus Sacramentado con los cultos siguientes. Todos los dias por la tarde, á las cinco y media, despues de rezado el santo Rosario, se expondrá S. D. M., luego se hará media hora de oracion mental y despues del ejercicio del octavario se cantará el sagrado Trisagio, en seguida habrá sermón a cargo de varios oradores, que anunciarán los carteles, siendo el de mañana el Rdo. don Manuel Ribe, Pbro., beneficiado de S. Pedro de las Puellas, concluyendose con las alabanzas á Jesus Sacramentado.

CRÓNICA COMERCIAL.

BOLSIN.—El 3 por 100 consolidado quedaba á las 9 y 1/2 de 35 á 35.10.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VIAJES SEMANALES PARA VALENCIA

con rebaja de precios.

Saldrá todos los jueves á las 8 de la mañana, el vapor español JOVEN PEPE, su capitán don Vicente Sistar, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Señores Bohigas y Milla, Porticos de Xiré, n. 12. Bajos.

Año.—Con motivo de ser día festivo el miércoles 26 del corriente dicho vapor saldrá el viernes 18 á la misma hora admitiendo la carga el jueves 27.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MÁLAGA, CADIZ, VIGO,

CARRIL, CORUÑA, GIJÓN, SANTANDER Y BILBAO.

Saldrá el 3 de enero á las 10 de la noche el vapor español JOVELLANOS, su capitán don Juan Ferrandiz, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, núm. 8. escritorio.

PARA CETTE.

Con escala en San Feliu de Guixols y Palamós.

Saldrá de este puerto el 28 del corriente á las 10 de la noche el vapor español GALLITO, su capitán don Francisco Pérez, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario don Enrique Dauner, Cristina 12.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta VIRGEN DE LAS NIEVES, su capitán don Mateo Alemany, admitiendo carga y pasajeros.

La despacha don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8.

PARA LA HABANA.

Se dispone para salir á la brevedad posible la muy velera corbeta ISABEL, su capitán don Juan Tomasino; admite carga á fielo y pasajeros, á los cuales brinda con el fino trato que tiene de costumbre. La despachan los señores Canela y compañía, Dormitorio de San Francisco, n. 6.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá del 25 al 30 del corriente la fragata TERESA CURANA, su capitán don J. H. Boltard, admitiendo pasajeros para dicho punto.

La despachan los señores hijos de Mallat, Nueva San Francisco, n. 23, piso 2.º

VIAJE DE CADIZ DEL 21 DE DICIEMBRE.—Buques entrados.—Vapor Jovellanos, c. don Juan Ferrandiz, de Marin.—Vapor de guerra y porte de 18 cañones Isabel la Católica, al mando de su comandante don Joaquín de Posadillo, de Ceuta.—Vapor Sofia, c. don Nicolás de Arroguei, de Liverpool y Tambo.—Vapor Alvarado, c. don Manuel G. Veiga, de Sevilla.—Vapor Velazquez, c. don José Vives, de Tambo y Málaga.—Balandra de helice Cadiz, c. don Francisco Sanchez, de Sevilla.—Balandra de helice Primera de Puntales, c. don José Pinzon, de Sevilla.—Y un místico del Puerto con chacina.

Buques salidos.—Fragata el Observador, c. don José Segarra, para la Habana.—Vapor Hamburgo, c. don Francisco Flaquer, con sal, para Santander.—Vapor Guadaira, c. don José Gomez, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos.—El vapor Paquete de Huelva para Tarifa, Algeciras y Málaga; y el Alegria para Sevilla.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto, E. fresquito, celajería.—A las 12. E. idem idem.—Al Ocaso, E. fresco, alguna bruma y aclarado.

EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO EN EL DIA DE AYER.

De Palma en 11 horas, vapor Mallorca, de 505 ts., c. don Miguel Morey, con 2 cofres calzado á don Jaime Lloupart, 2 idem idem á los señores Carlos, 1 fardo mantas á don Miguel Serrahina, 20 cerdos á don Jaime Riera, 9 quintales palma á don José Travería, 1 fardo lino á los señores Ribalaguna, 2 fardos generos á don E. del Camino, 5 caballos y 8 mulos á don Onofre Vila, 3 cofres calzado á los señores Casanovas y compañía, 9 sacos almendra á la orden, 2 fardos pieles á don Antonio Subrich, 20 lechones á don Antonio Llabres, 20 balas papel á los señores Sanchez, 68 cerdos á don Antonio Maya, 12 bs. higos y quesos á don Pedro Amigo, 4 bs. aceite y efectos á don Luis Claros, 1 fardo bayeta al señor Vilaregut, otros efectos, y 21 pasajeros.

De Benicarló en 2 dias, laud San José, de 17 ts., p. Francisco Angles, con 20 pipas vino y 100 quintales algarrobas á don Carlos Pisaca.

De Benicarló en 2 dias, laud Pepe, de 17 ts., p. José Fibla, con 30 pipas vino para trasbordar.

De Montevideo y Mahon en 119 dias, polacra Antonita, de 262 ts., c. don Juan Ferrés, con 23,137 cueros al señor Pomés, 1,029 idem idem al señor Ramos, 1,721 idem idem á don J. Jover.

De Marsella y Mahon en 60 ds, místico Palermo de 73 ts., c. don Antonio Lloret, con 100 hom.

bones schiste a los señores Buxo, 25 barriles cloruro cal al señor Batlle y compañía, 50 espuelas clavillos a don E. Dauner, 12 barriles cloruro al señor Batlle, 26 piezas mármol a don Vicente Estrada, 33 id. id. a don Francisco Martínez, 330 barriles cemento para Málaga.

De Valencia en 3 ds., laud San José, de 33 ts., p. Mariano Gallar, con 550 cahices cacahuete a la orden.

De id. y Gandia en 3 ds., laud Coleslina, de 33 ts., p. Gregorio Peyró, con 500 cahices cacahuete a la orden.

De Torreveja y San Carlos en 13 ds., laud Regina, de 49 ts., p. A. Brexano, con 1,508 quintales sal.

De Garrucha en 9 ds., laud Consuelo, de 80 ts., p. Bartolomé Infera, con 300 quintales almagra, 60 id. alum a los señores Alesan, 50 quintales mármol a don Antonio Sola, 500 quintales jaboncillo a los señores Masa y Navarro, 100 quintales espartería a don Antonio Puig, 100 id. id. a don Manuel Mas, 25 quintales alum a los señores Nadal y compañía, 700 quintales jaboncillo para Resas, 200 quintales espartería a la orden.

De Benicarló en 2 ds., laud San Antonio, de 18 ts., p. Esteban Ballestá, con 40 pipas vino para trashedor y 500 arrobas algarrobas a don Rafael Carreras.

Inglesa.—De Cardiff en 50 dias, bergantín Joan, de 211 ts., c. Jankens, con 372 toneladas carbon de piedra a la orden.

Además 2 buques de la costa de este Principado, con 90 pipas vino para trashedor, 400 quintales algarrobas a don Manuel Porear, 3 pipas aceite a don Ramon Duran, 100 quintales trapos a la orden.

SALIDAS.—Vapor inglés Cortés, c. Church para Liverpool.—Polacra italiana Intrépido, c. Casolo para Civita Vecchia.—Bergantín goleta belga Comercio, c. Bauvens para Cardiff.—Pailobot Galgo, c. Vendrell para Mahon.

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJICH DEL DIA 26 DE DICIEMBRE.—Observaciones atmosféricas. Al orto, viento galeño del cuarto cuadrante y círculo con celajes sueltos, a las siete y media refrescó el viento, volviendo a calmar, llamándose al poniente, a las diez y a la hora de pasar el sol por nuestro meridiano sigue el poniente y bonancible delensando la tierra con ONO. hasta tres leguas a la mar, cielo claro y los horizontes continúan acelajados; y al ocaso el tiempo sigue del mismo modo, marejada del SO., y la corriente del mismo.

Buques que quedan a la vista al anocheer.—Al E. una polacra y dos polacras goletas van en popa para el dicho levante; al SE. una fragata a once leguas que aguanta la vuelta de fuera y una corbeta y un bergantín que vienen de la de tierra y con proa al puerto. Por el S. dos polacras, una de ellas de gavias dobles que pasan a levante, y dos corbetas y cuatro buques mas de cruz que barloventean; al O. tres corbetas, cuatro entre bergantines y polacras, un bergantín goleta, dos polacras goletas, una goleta y un pailobot que tambien pretenden poniente, y una corbeta y otro buque de cruz a distancia que vienen en popa; de vela latina diez y siete jalucho navegan por diferente rumbo y dos para este puerto; del E. granjea este puerto una goleta, parece española, y del O. deja la plana para seguir en demanda de él un vapor mercante de tres palos inglés.

Buques que hoy han salido.—De nueve a diez leguas del E. al ESE. siguen en popa para el primer rumbo la polacra italiana «Intrépida», y el bergantín goleta belga «Comercio»; y a cuatro leguas al SO. viene a estribor la corbeta inglesa «Cuba», siguiendo para Mahon a una legua al SE. el vapor «Mahonés».

ANUNCIOS.

DOLOR DE MUELAS. CURACION EN DOS MINUTOS

sin necesidad de arrancarlas; ENFERMEDADES DE LA BOCA, curacion del escorbuto, ÚLCERAS DE CUALQUIER CLASE, CARIES DENTARIA, FURUNCOS DE LA BOCA E IRRITACION DE LAS ENCÍAS (AUXIO). Botica Ibérica, calle del Rey Real, dentro del pasaje de Bernardino, 28.

LOCAL CON FUERZA DE VAPOR PARA ALQUILAR.

En la fábrica de la calle Resh Condal, núm. 20, frente la ex-puerta Nueva, se alquilará una, dos ó tres cuerdas por junto ó separado, con la fuerza de vapor correspondiente, así como tambien se admitirán proposiciones para arrender ó vender la maquinaria de hilados, hoy funcionando en la misma.

De dos a seis todas las tardes se dará razon en dicha fábrica X

CAJA DE PRÉSTAMOS, CALLE DE LA UNION, N. 6, PISO 2.º

Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes y demás pedrería, relojes de oro y plata y en ropas de seda ó hilo. Tambien se descuentan billetes de la Caja general a comision.

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.

Se curacion radical, asegurada por el cirujano Manresa y Castilla, que años hace se dedica a curacion de é la curacion de dichas dolencias: Fernando VII, 21, 2.º, sobre la peluquería, entrando por la de Resh, núm. 19; recibe de 2 a 2 y de 6 a 8.

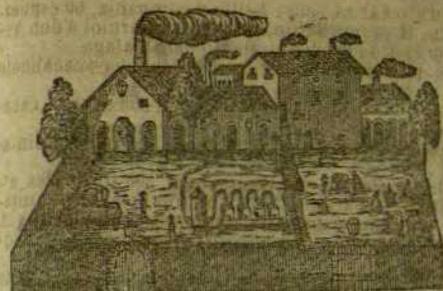
GAS ECONÓMICO SIN RIVAL.

Sistema L. Caillot, privilegiado en España y en el extranjero, para alumbrar pueblos, fábricas, locales, buques y demás. FABRICA Y ADMINISTRACION AL CLOT, SAN MARTIN DE PROVENÇALS.

Calle del Bugatell, Vidrieria antigua, ns. 1, 3 y 5.

Este gas se produce de todas las materias combustibles en general. 100 kilogramos producen 50 mil litros, costando 23 reales, alimentando mil buques una hora, de una intensidad superior á los mecheros de schisle y petróleo, sin necesidad de cristales de ninguna clase.

Los aparatos son portátiles ó fijos, adaptándose á todos los horarios, sin cambiar las construcciones;



los precios segun las tarifas de 779 duros por arriba, segun las luces que han de alimentar. Cada aparato lleva el numero de expedicion; el numero 1 funciona hace dos años en San Martin, el numero 127 se está poniendo en Berga.

Dirigimos á los sujetos que hacen pedidos al empresario, los prospectos y precios de cada aparato. He aquí los nombres de las personas que se sirven de nuestro aparato:

Señores Lasoly y Noguera, en el Clot, San Martin; Lledó y Recolons, id. id.; Borrás y Servat, id.; Juan Framis, id.; Julian, en Gracia; Brunet y Serrat, Granollers; Garriga y Arochó, Cardona; Balet hermanos, San Vicente; Ponsé y Mats, Roda; Rosas, Berga; estacion de Escatron y otros, desde el numero 1 ó 129.

ADVERTENCIA.—Se previene que nadie se deje engañar por ciertos imitadores y contrafactores, atendido que sus aparatos, imitacion ó contrafeccion de los nuestros, estan confiscados y que, ademas, los infractores son perseguidos ante la ley conforme lo dispuesto sobre privilegios en los reales decretos de 27 de marzo de 1826, 11 de junio de 1829, 23 de diciembre del propio año, 11 de enero de 1819 y 15 de noviembre de 1833. x

BOTINAS para caballero. Las de charol y de chagrin con puntera á 44 reales par. Las de becerro á 56. Hechas á propósito sin alteracion de precio. Calle baja de San Pedro, núm. 88, cerca la plaza del mismo nombre. 6

ESPECIALISTA.

Pons, profesor en medicina y cirujia, cura radicalmente todas las úlceras, sea cual fuere su caracter; se hace la extraccion sin dolor de toda clase de tumores escirrosos, tumores frios ó escrofulosos, tumores lobulillos, etc., sin necesidad de instrumentos de ninguna clase, siendo á contentares las personas que han obtenido curacion, como lo tiene acreditado en muchos puntos de Europa, América y Madrid; dicho profesor, por un tratamiento especial, cura las enfermedades de la vejiga, que ha dado muy buenos resultados. Por último, se curan radicalmente las enfermedades venéreas con pronto y feliz resultado y sin el uso del mercurio. Recibe de once á tres y de seis á siete. Calle de Avilón, núm. 13, piso 3.º 7

Depurativas
sin rival.

PÍLDORAS ORIENTALES.

Remedio
universal.

Su superioridad á las de Halloway, Brandreth, Morison, Dehaud, etc., está bien acreditada. Purgan suavemente los humores sin irritar, y no imponen privacion alguna al que las usa. Son un remedio eficaz para las enfermedades crónicas y graves, en especial las nerviosas, sanguíneas, histéricas, gotosas, asmáticas, de la cabeza, del estómago, etc., y pueden tomarlas los individuos de todos sexos y edades. Farmacia de San Sebastian del doctor Casasa, calle Ancha, n.º 56, esquina á la Fusteria.—Depositarios, Madrid, Uzlurram y Moreno.—Zaragoza, Gaya.—Gerona, doctor Coll, y todos los principales farmacéuticos de España. d

FÁBRICA DE TEJIDOS PARA CORTINAJES, PORTIERS Y MUEBLES.

DEPOSITO: SAN PABLO, 24, PRINCIPAL.

En dicho depósito hallarán los consumidores un elegante y variado surtido de dichos géneros á precios cómodos, al par mayor y menor. x (133) 1

LA ONZA DE ORO.—CAJA DE PRESTAMOS.

Se presta en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, diamantes y demás, pedrerías, relojes y otros efectos, que convengan. Calle de San Pablo, n.º 21 piso primero, en frente de la fonda de San Antonio. n

CALEFACCION POR EL GAS.

Exposicion abierta todos los dias laborables de doce á tres de la tarde en la casa de Cristina, núm. 13-piso principal. En la misma se darán todas las explicaciones á las personas que gusten enterarse del esº tipendio y ventajas económicas que proporciona este sistema. x 2

VENÉREO.

Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de M. Record; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas y todas las que se forman de las vias urinarias. Dirigirse calle Fondo del Asalto, numero 18, piso primero. Recibe de 9 á 3 y de 3 á 8 de la noche. x

PAPEL PERSA

DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.

FABRICA V. H. PARIS.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Exclusiva para España, Barcelona.—Depósito á cargo de Pablo Ayné, calle Conde del Asalto, núm. 12, tienda, establecido antes en la calle del Pasaje, tras la Vireina, tienda, núm. 2.

Depósitos sucursales en el Principado.

Manresa: imprenta de don Luis Roca.
Lérida: librería de los señores Sol é hijos.
Girona: don Juan Sabadi, depósito de papel.

ADVERTENCIA.

REMEDIOS DEL PAPEL PERSA.

Se han puesto en circulacion otros librillos que quieren parecerse á los nuestros: la cubierta es grosera y lleva por iniciales de fábrica V. N.; dejada á parte esta alteracion y tres ó cuatro mas, la cubierta está calcada sobre la nuestra, y el papel de fumar es muy parecido al de rayas paralelas torcidas de los librillos del perro y H. V., que circulan en Mallorca.

Conste que ni los unos ni los otros son de la acreditada y única fábrica V. H. de Paris que fabrica el „papel persa de paja de arroz para cigarrillos“ con privilegio exclusivo, y ha sido premiada con varias medallas por la calidad excelente de su papel.

Lo hacemos público para gobierno de los consumidores y de los vendedores, interin se procede á lo que haya lugar.

EL CIELO EN 1867.

Calendario arreglado al santorely meridiano de Cataluña por D. JOAQUIN YAGÜE, conocido por el antiguo y verdadero ZARAGOZANO.

Tan popular se ha hecho este calendario en España, que tan solo en Cataluña se han colocado ya ochenta mil ejemplares. La incansable laboriosidad de su estadístico autor y una conminada experiencia de mas de treinta años en busca siempre de las causas que necesariamente deben producir los efectos, han venido á dar el satisfactorio resultado de que sus vaticinios se cumplen con una precisión y exactitud que asombra.

MATERIAS QUE CONTIENE.

Épocas celestres.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas móviles.—Cuatro temporales.—Días en que se saca el alma.—Eclipses de sol y luna.—Ferias de Cataluña, mercados y fiestas mayores.—Juicio del año por don Joaquín Yagüe.—Santoral, fiestas, observaciones, pronósticos por el autor, ortos y ocasos de sol y luna.—Organización eclesiástica de España.—Noticias de los entradas y salidas de correos.—Tarifa para el franqueo de las cartas.—Ibida de sellos para la correspondencia telegráfica entre España Francia é Inglaterra.—Equivalencia exacta entre el nuevo escudo español y las principales unidades monetarias que se emplean en otros países.—Equivalencia de francos de las mismas unidades.—Itinerario y precio de pasaje de todos los ferrocarriles de Cataluña.

ADVERTENCIA.—Suplicamos á nuestros numerosísimos favorecedores que al comprar este calendario se fijer bien en el nombre y apellido de JOAQUIN YAGÜE, pues de no hacerlo así, será fácil el que lo confundan con otro que se parece mucho en el título, dándose cada año un peso más para maliciarlos en el todo.—Desgraciadamente el calendario á que nos referimos está lleno de inexactitudes en su parte astronómica que tanto interesa.

Puntos de venta al por mayor y menor.—Administración de E. PAINCHAUD, Conde del Asalto, 69 1865; Librería de Gorchi, calle del Barrión de Puig, Plaza Nueva, de Bosch, Bon de la Plaza Nueva; de Llorca, Palma de Santa Catalina; de Nubo, España; de Bastinos, Boquería; y en otras muchas.

PRECIOS: Seis cuartos uno, Cuarenta y cinco reales ciento.

FOTOGRAFÍA.



GRAN ESTABLECIMIENTO

FOTOGRAFICO DE LOS SEÑORES MOLINÉ Y ALBAREDA,

fotógrafos de la Real Casa.

CALLE AROLAS, NUM. 16, PISO 3.º

A práctica y la constante perseverancia en estar al nivel de los primeros establecimientos del extranjero, nos permit en presentar al público de este capi al todos los mejores adelantos que en este ramo se ejecutan, desde los retratos-tarjeta hasta los de tamaño natural, ya sea en fotografía sin retoque, ya sea en dichas pintadas al óleo y acuarella; todas ellas ejecutadas con gran perfección y con la mayor moderación de precios.

La confianza que hemos merecido siempre del público, nos ha impellido á no perdonar gasto para operar constantemente con los mejores procedimientos y estar al corriente de toda novedad en la fotografía.

Nuestra gran exposicion que presentamos en la calle Arolas, núm. 16, son el mejor testimonio de nuestros desvelos.

Se opera todos los dias desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.

LIBROS.

CALENDARIO DEL COMERCIO PARA 1887. VENDESE á 1 real de vellon en las librerías del Plus Ultra, Viuda Mayol, Ginesta, Puig, Corda, Roca y Bros y Nibó.

ALMAMAQUE DE LOS CHISTES PARA 1887. Se vende al precio de cuatro reales en las principales librerías. Administración calle de Bol, n. 8.

DICCIONARIO ANALITICO DE TODAS LAS PALABRAS Castellanas que pueden tener en la oracion diferente significado, por D. Félix Masip y Nollá, maestro de la escuela pública de niños de Chestre.

Esta obra se ha escrito con el objeto de presentarla á la próxima exposicion de Paris, y es utilísima para los jóvenes que se dedican al estudio de la gramática castellana.

Forma un tomo en 8.º de 348 páginas, de buena y correcta impresion.

Véndase en la librería de Bastinos, calle Zoquoria, á 10 rs. ejemplar. (311)

AVISOS.

A LAS SEÑORAS. Ferrer, calle Ancha, 57, hay un salon expreso, en el que se peinan señoras con perfeccion. Se dan lec- ciones de peinados modernos y se proporcionan peñinadoras para peñar á domicilio.

A LOS PROPIETARIOS.

Se cuida de cobrar censos, censales y alquileres, dando garantía y adelantando una mensualidad, se proporciona buenos inquilinos y buenas habitaciones. Mas informes de 10 á 1 y de 1 á 5. Calle Hospital, n. 116, piso 1.º (318) n. 2

POR 25 RS. AL MES, SE ENSEÑA A LEER, ESCRIBIR, letra de adorno, teneduría de libros, partida sencilla y doble, calculo mercantil. Hay clases de día y de noche. Calle Hospital, n. 116, piso 1.º n. 3

SE TOMARAN DE 1.000 á 3.000 Duros SOBRE BUENA hipoteca: se da razon en la administracion de este periódico. x

4 REALES por cortar el cabello. Perfeccion en el corte, limpieza del cabello, servicio esmeradísimo, que no pueden ofrecer los precios ínfimos, obtendrán los concurrentes al gabinete especial. Ferrer, calle Ancha, 53, cuarto principal.

EL ORDINARIO PRIMERO DE NOVA DE ERO CARLOS FORTUÁ, continúa su carrera desde Nova de Ebro en esta de Barcelona. (312) n.

VENTAS.

POSTIZOS. Para ambos sexos con tanta perfeccion como los que no se distinguen del natural. Precios convencionales segun sus clases. Aunque sea de encargo, si la obra no satisface, no se obliga á tomarla. Ferrer, calle Ancha, 53, tienda 0

AGUA NAF TRIPLE . . . 4 rs. botella.
MAGNESIA SUPERIOR . . . 5 rs. bote.
Botica Yañez, calle Escudillers, n. 8. b. 0

ENFERMEDADES CUTANEA HERPES

Se curan con prontitud y radicalmente por medio del Cold-cream de agua de la Puja y la panacea vegetal del Dr. Raeb. Depósito, farmacia francesa, calle del Call, n. 17, en la Barceloneta calle de San Juan, n. 12, farmacia. y 0

¡DOLOR DE MUELAS!

Calmao instantáneamente por medio de la «Creosota Rogor de Paris.» «Gimento Rogor» para empastarse uno mismo las muelas caridas, sin necesidad de dentista y gran economia. Depósito: farmacia Francesa, calle del Call, n. 17. x 0

VENEREO. Eljarabe anti-venereo cura pronto y bien las llagas, bubones gonorrreas, y demás enfermedades de esta clase, sin necesidad de mercurio.

HERPES. El Rob anti-herpético de Dulcamara compuesto, no tiene rival para la curacion de toda clase de humores de la sangre.

Farmacia de San Sebastian del doctor Casasa, calle Ancha, n. 66, esquina á la Fusteria. g 0

ELIXIR DE SANTA CATALINA.

Este admirable medicamento cura en poco tiempo las indigestiones, debilidad de nervios, dolor de cabeza, reumatismo, sofocacion de pecho; ademas purifica extraordinariamente la sangre y fortifica el cuerpo.—Botella á rs.

FUERA TOS.

En 24 horas se cura toda clase de tos, con la tan acreditada «Pocion pectoral», que continua vendiendose en la Farmacia de la Caridad, calle de Ripoll, núm. 1, botella 10 rs.

ANTEOJOS DE TODAS CLASES, REGOMIR, N. 5, TIEN
da, Barcelona, se venden y componen con perfeccion y baratura.

CAPAS MADRILÑEAS.

TODAS ENTERAS ESTABLECIMIENTO ESPECIAL

dedicado exclusivamente á la confeccion y expendicion de dichas prendas.

23 por 100 en beneficio del comprador.

Calle Conde del Asalto, (nueva de la Rambla) n. 8, entresuelo.

Grandioso y variado surtido de capas, desde las clases regulares á la mas escogida y superior y con ricos terciopelos. El público que ha podido dehidamente apreciar la gran ventaja con que se han vendido en dos años consecutivos dichas prendas en este establecimiento, UNICO EN SU CLASE; verá, si se digna visitarlo, quepor el gran número que se ha hecho de ellas, como no se ha visto otro igual, se venden en este año á unos precios imposibles de igualar, atendidos sus ricos paños, sus excelentes materiales, lo perfecto y esmerado de su confeccion, que es inmejorable, así como su buen corte. Las hay desde las clases regulares hasta lo mas escogido y superior; así como de estas muy superiores que no se hacen sino á medida, que por la baratura con que resultan en este establecimiento no exceda su precio de lo que vale una capa algo buena.

ULTIMOS DIAS DE LA

LIQUIDACION

por cesar el establecimiento al fin de este año.

TODOS LOS GENEROS CON

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Existencia del establecimiento tanto en extranjero como del país.

Paños, Pañales, Setenes, Castores, Elasticos, lino, Patenes, Tupelines, Edredones, Floconés, Chinchillas, Lanillas, Briles, Terciopelos para vueltas de capas, Novedades para trajes de hombre y para abrigos de señora.

Calle Escudillers, núm. 12.

BALSAMO CORDIAL DL SIRYA.

Legítimo, de M. R. y L. Perry de Londres. De-puesto casa con Ramon Cuyas, calle de Lisauer 1, Barcelona.

SE VENDE UNA FABRICA DE AGUARDIENTE EN EL Poble del Masnou. Darán razon en Barcelona, calle Templarios, 3. 2.º (29.º) r 2

AZULEJOS de Valencia de varias clases, precios económicos. Rambla de Es- tuñols, n. 14. b 6

SE VENDE UN PIANINO DE LARGO DE MUY BUENAS voces; Conde del Asalto, n. 48, piso 1.º s 6

GRAN COMPETENCIA EN CALZADO.

Botinas de vaca á 22 rs. con doble suela. Id. de charol de una pieza 44. Id. de charol y sateo 42. Id. charol puntera 42. Id. becerro 36. Id. media suela 41. Id. de señora sin alteracion de precio. Tambien hay de niños y niñas á precios cómodos. Calle Baja San Pedro, n. 62, zapateria de la Estrella. r 6

PERFUMERIA y objetos de tocador. Completo surtido de las principales fabricas del extranjero. Hay pomadas desde un real hasta á la onza; aceites y agua de Colonia desde 4 cuartos á 3 rs. la onza; jabones desde 4 cuartos á 20 rs. pastilla, y cuanto puede apetecerse en perfumeria y objetos de tocador, á precios módicos. Ferrer, calle Ancha, 33.

SE VENDE UNA BARBERIA EN UN PUEBLO CERCA de esta ciudad en buen punto y acreditada. Calle de la Puerta de Santa Madrona, tienda de barbero n. 14, darán razon. R 2

DOLOR DE CABEZA y enfermedades de la vista; se curan al instante con el vinagro de la salud, precio 6 rs. Para el tocador es el mas excelente y se economiza un 25 por 100. Rambla de San José, 30, perfumeria. a 6

POR 12 RS. CIEN TARJETAS DE VISITA, FINAS, Litografía Moderna, pórticos de Xifré, 10. b 6

FABRICA DE CORSES PLASTICOS y otras clases

DE LUCIA FARRÓ Y COMPAÑIA. Escudillers Blancs, núm. 1, p. 2.º

Venta al por mayor y menor. Cintura regente. Corsés de seda.



Fajas para Personas gruesas. Baratura, comodidad y duracion.

CASAS DE HUÉSPEDES.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO informarán de una señora que vive en paraje céntrico y admira dos caballeros para tratarles como de familia. d 6

ALQUILERES

HAY PARA ALQUILAR UNA TIENDA CON HABITACIONES y cuanra para vacas ó caballos, y tambien varios pisos, todo con agua de plé y muy buenas comodidades; sus precios de cuatro á doce duros mensuales. Dan razon calle Baja de S. Pedro, 73, 3.º b 1

GRANDES ALMACENES Y PATIO PARA ALQUILAR Gen la Barcelona. Informan Ancha, 51, 1.º r 6

AVISOS DE LA CRÓNICA OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1866.—Servicio para el 27.—Señor brigadier de servicio, don Vicente Vargas, jefe de la segunda brigada de la primera división.—Jefe de día, don Rafael de Llavio, coronel del regimiento de Artillería á pie.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Visita de hospital, Zamora.—El general gobernador, Gaertner.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Lista de los números premiados en esta provincia del sorteo que se ha celebrado en Madrid el día 22 de diciembre de 1866.

Núms.	Es.	Núms.	Es.	Núms.	Es.	Núms.	Es.	Núms.	Es.	Núms.	Es.
452	1000	3385	1000	10080	1000	16262	1000	21294	2000	21152	1000
498	1000	3387	1000	10090	1000	16338	1000	21331	1000	21153	1000
599	2000	3397	2000	10306	1600	16977	1000	22063	2000	21153	1000
605	1000	4848	1000	10517	1000	16989	1000	22072	1600	21154	1000
621	1000	4831	1000	10865	1000	17133	1000	22110	1000	21155	1000
622	1000	5150	1000	10919	1000	17169	1000	22114	1000	21156	1000
623	1000	5171	1000	11187	1000	17296	1000	22225	1000	21157	1000
624	1000	5298	2000	12007	1000	17297	1000	22423	1000	21158	1000
625	1000	5622	1000	12049	1000	17301	1000	22686	2000	21159	1000
625	1000	5631	1000	12095	1000	17626	1000	23081	2000	21160	1000
627	1000	5635	1000	12152	1000	17875	1000	23129	1000	21160	1000
628	1000	6392	1000	12160	1000	17879	1000	23131	1000	21161	1000
629	1000	6394	1000	12165	1000	17996	1000	23368	1000	21162	1000
630	1000	6396	1000	12394	1000	17997	1000	23370	1000	21163	1000
669	1000	6521	1000	12395	1000	18101	1000	23320	1000	21164	1000
1053	1600	6526	1000	12396	1000	18227	1000	24121	1000	21165	1000
1290	1000	7638	1000	12468	10000	18232	1000	24122	1000	21165	1000
1382	1000	7716	1000	12475	1000	18316	1000	24123	1000	21167	1000
1498	1000	7891	1000	12492	1000	18808	1000	24124	1000	21168	1000
1526	5000	7940	1000	12906	1000	19182	1000	24125	1000	21169	1000
1802	1000	8011	1000	12308	1000	19190	1000	24126	1000	21170	1000
1975	2000	8012	1000	12520	1000	19300	1000	24127	1000	21170	1000
2029	1000	8082	1000	12519	1000	19204	1000	24128	1000	21181	1000
2156	1000	8327	1000	12932	1000	19206	1000	24129	1000	21182	1000
2266	1000	8313	1000	12933	1000	19208	1000	24130	1000	21183	1000
2339	1000	9106	1000	12939	1000	19232	1000	24131	1000	21184	1000
2373	1000	9116	1000	13210	1000	19245	1000	24132	1000	21185	1000
2379	1000	9121	1000	13229	1000	19278	1000	24133	1000	21186	1000
2425	1000	9133	1000	13256	1000	19981	1000	24134	1000	21187	1000
2909	1000	9148	1000	13763	1000	20032	2000	24135	1000	21188	1000
2931	1000	9598	1000	14545	1000	20170	1000	24136	1000	21188	1000
3366	1000	9572	1000	14581	1000	20182	1000	24137	1000	21189	1000
3757	10000	9759	1000	14880	1000	20238	1600	24138	1000	21190	1000
3767	1000	9983	1000	15765	1000	10536	1000	24139	1000	21863	2000
3793	1000	10037	1000	15662	1000	29855	1000	24140	1000	21815	1000
3951	1000	10047	1000	16063	1000	21212	1000	24161	1000		

Las 99 aproximaciones de 1.000 escudos, señaladas para la centena del premio mayor, han correspondido á los números desde el 601 al 700, ambos inclusive, á excepcion del número 615, que es el premiado con 600.000 escudos.—Las 99 aproximaciones de 1.000 escudos, señaladas para la centena del premio segundo, han correspondido á los números desde el 24161 al 24260, ambos inclusive, á excepcion del número 24147, que es el premiado con 200.000 escudos.—Las 9 aproximaciones de 1.000 escudos, señaladas para la decena del premio tercero, han correspondido á los números desde el 11631 al 11646, ambos inclusive, á excepcion del número 11634, que es el premiado con 100.000 escudos.

Las dos aproximaciones de 3000 escudos han correspondido á los números 614 y 616; las dos de 3600 á los números 24,146 y 24,148; y las dos de 2500 á los números 11,033 y 11,035.

NOTA. Además de los premios expresados en esta lista, han sido agraciados con el reintegro de 200 escudos todos los billetes cuyo número final sea 5, segun al pormenor consta en la lista adjunta para completa satisfaccion del público.

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 31 de diciembre de 1866, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 40,000 á 10 escudos, divididos en decimos, á 1 escudo cada uno. Los 5 premios mayores serán: el 1.º de 40.000 escudos, el 2.º de 20,000, el 3.º de 8,000, el 4.º de 4,000 y el 5.º de 2,000.

Barcelona 26 de diciembre de 1866.—El administrador general, Francisco Diaz.

—Sociedad especial minera El Veterano.—No habiendo podido tener lugar el 30 de setiembre último la junta general ordinaria de accionistas por falta del número de acciones representadas que prescribe el reglamento, se fija nuevamente para su celebracion, sea cual fuere el número de los concurrentes, el día 27 del presente mes á las 12 del día, en el local de la oficina de la sociedad. Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán servirse pasar á la

propia oficina, desde el 17, á proveerse de la correspondiente papeleta de entrada, de 11 á 1 de los días no festivos.—Barcelona 5 de diciembre 1866.—P. A. de la J. de G.—El secretario, Narciso Mirallas.

—Ferrocarriles de Barcelona á Francia por Figueras.—No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el día 15 del actual, del suministro de aceite de oliva para las atenciones de esta compañía hasta fin del año 1867, la junta directiva ha acordado prorogar hasta el día 31 de este mismo mes el plazo durante el cual los señores que gusten hacer proposición para dicho suministro, podrán presentarla en esta secretaría bajo pliego cerrado. Barcelona 26 de diciembre de 1866.—Miguel Victoriano Amor, secretario.

—Compañía española de asfaltos naturales.—Acordado en junta de gobierno el cobro de un dividendo pasivo de 20 rs. por acción, ha resuelto la misma hacerlo efectivo dentro del término de diez días, á contar desde la fecha; á cuyo fin los señores accionistas podrán pasar á satisfacerlo en las oficinas de esta sociedad, calle Baja de San Pedro, n. 7, piso 1.º, de nueve á doce de la mañana, todos los días laborables. Barcelona 17 de diciembre de 1866.—Por A. de la junta de gobierno, el presidente, José Mestres.

CRÓNICA LEGISLATIVA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Regimiento infantería de Gerona, núm. 22.—Excmo. Sr.: Todos los señores jefes y oficiales de este regimiento que firman á continuación se adhieren en un todo á los sanos principios de lealtad, disciplina y subordinación que demuestra el Excmo. señor ministro de la Guerra en su alocución dirigida al ejército con fecha 30 de noviembre próximo pasado, á consecuencia de los acontecimientos deplorables que tuvieron lugar en enero y junio últimos.

Excmo. señor ministro de la Guerra.

Siguen las firmas.

Excmo. Sr.: El coronel, los jefes y oficiales del regimiento infantería de Valencia, núm. 23, dirigen su voz á V. E. por medio de este respetuoso escrito, para felicitarle por los sanos, deseados y justificados principios que inculca en la alocución que dirige al ejército en 30 de noviembre último. Tan persuasivas son las razones que expone V. E., tan conformes con el espíritu de la ordenanza y tan deseada para los que dignamente visten el honroso uniforme del soldado, que todos los individuos de este cuerpo han concebido la dulce esperanza que el país, el trono y el gobierno que le representa, no tendrán ocasión de volver á sentir los males producidos por algunos ilusos que olvidaron todos sus deberes manchando al ejército. Los jefes y oficiales del regimiento de Valencia, poseídos del espíritu y letra de la alocución referida, reasumen su pensamiento en fórmula tan sencilla como terminante: sus principios, la ordenanza; sus ideas, Trono, gobierno constituido y orden; trabajan por infiltrar estos elementos, base de la sociedad, en sus subordinados; tienen la creencia de haberlos conseguido y ofrecen, como es de su deber, verter su sangre por sostenerlas.

Cádiz 12 de diciembre de 1866.—Excmo. Sr.

Siguen las firmas.

Excmo. señor: Los jefes y oficiales del regimiento infantería de Cantabria, núm. 39, á V. E. con el mayor respeto y acatamiento hacen presente que habiendo leído con avidez y detenidamente la alocución que con fecha 30 del mes próximo pasado dirige al ejército, el acierto y la alta inteligencia con que está escrita, relevan á los que suscriben de entrar en comentarios; el cúmulo de verdades que encierra expresan todo cuanto pudieran decir, si les hubiera sido permitido romper el silencio; en tal concepto, solo tienen que exponer á V. E. que con la mayor espontaneidad se adhieren completamente á su contenido, significando á la par, que los que firman, ajenos á las luchas de los partidos y consagrados únicamente al cumplimiento de su deber y á cualequier, si es posible, el honor y la honra militar, rechazarán siempre y con firmeza toda sugestión ó consejo que tienda á empañarla, sea cualquiera el matiz político con que los seductores se presenten, y solo acatarán los preceptos de la Reina (Q. D. G.), y los del gobierno legalmente constituido: afortunados de este modo, todo puede perderse; pero les quedará el derecho de llevar la frente levantada.

Sevilla 7 de diciembre de 1866.—Excmo. señor.

Siguen las firmas.

Guardia civil.—Primer jefe.—Tercio de Madrid.—Excmo. señor: El coronel, jefes y oficiales de la Guardia civil del tercio de Madrid, debidamente autorizados tienen la honra de dirigirse á V. E. profunda y agradablemente impresionados por efecto de la lectura de la alocución dirigida al ejército en 30 de noviembre último por su superior autoridad, y con cuyos principios de disciplina y moralidad se hallan completamente identificados, ya por su calidad única de auxiliares militares, como por pertenecer á una institución, cuya misión esencialmente benéfica tiene por objeto la seguridad y protección á las personas y sus propiedades.

Los que á continuación suscriben, Excmo. señor, que no olvidan ni pueden olvidar jamás el juramento de fidelidad á sus banderas empeñado, saben demasiado que faltarian á tan sa-

grado de deber si economizaran la última gota de su sangre en defensa del trono de S. M. (Q. D. G.), de su gobierno y de las instituciones que nos rigen.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de diciembre de 1866.—Excmo. señor.

Siguen las firmas.

Artillería de campaña, primer regimiento montado.—Excmo. señor: Con la autorización necesaria del Excmo. señor Capitán general del distrito, y con motivo de la alocucion que V. E. se ha dignado dirigir al ejército, los jefes y oficiales de este regimiento acordaron manifestar respetuosamente á V. E. el placer con que han visto su autorizada voz recordar á todos cual es el deber del soldado y el camino del honor. Todos, Excmo. señor, nos comovimos al ver representado tan al vivo el triste porvenir que al ejército se prepara si desoye sus paternales consejos; y todos igualmente nos apresuramos á manifestar á V. E. lo decididos que estamos á ofrecerle cuantos esfuerzos están á nuestro alcance para cumplir con los deberes que nuestra carrera nos impone, inoculando al mismo tiempo á la tropa el amor que debe profesarse al trono y á las instituciones que nos rigen, así como á S. M. la Reina (Q. D. G.) y su real familia, y el ciego respeto que unánimes deben guardar á las sabias ordenanzas, sin el cual no hay ejército posible.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de diciembre de 1866.—Excmo. señor.—Siguen las firmas.

Excmo. señor.—El coronel, jefes y oficiales del tercer regimiento de artillería á pie, completamente autorizados para dirigirse colectivamente á V. E. en vista de la alocucion al ejército de 30 de noviembre último, tienen el honor de manifestarle que se adhieren completamente á los principios y máximas militares que contiene, y que cumplirán el juramento de fidelidad á sus banderas, al trono de nuestra reina doña Isabel II y al gobierno constituido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de diciembre de 1866.—Excmo. señor.—Siguen las firmas.

Excmo. señor: Previa la necesaria autorización del Excmo. señor capitán general de este distrito, he creído deberme dirigir á V. E. para manifestarle en nombre de los jefes y oficiales del cuarto regimiento montado de artillería, que tengo el honor de mandar, lo unánimemente que todos ellos se adhieren á cuantas ideas emite y principios recuerda la alocucion dirigida por V. E. al ejército.

Y no podía ser de otro modo, Excmo. señor: Oficiales de artillería los que suscriben, si fuera posible que todos ellos no se encontrasen, como por fortuna lo están, espontáneamente dispuestos á sostener hasta el último extremo los juramentos que tienen hechos á S. M. la reina (Q. D. G.), á su augusta dinastía, á las instituciones que nos rigen y á sus estándares, si por un momento pudieran descuidar alguno de los deberes que estos juramentos les imponen, el recuerdo del uniforme que visten, y de cuantos con él han sabido sacrificarse en defensa de tan sagrados objetos, vendría á vivificar su fe y hacérselos llenar leal y cumplidamente.

Esta obligacion no solo creen les exige el sostenimiento de la mas rigida disciplina y el exacto cumplimiento de nuestras sabias ordenanzas, sino la ciega obediencia á todo gobierno legítimamente constituido, haciendo caso omiso de las separaciones políticas que nunca deben llegar al millar verdaderamente conocedor de sus altos deberes.

Los jefes y oficiales todos de este regimiento por mi condueto reiteran á V. E. su firme propósito de cumplir siempre con estos preceptos, y su misma conviccion les haria creer excusado manifestarlo, á no ser por las difíciles circunstancias á que desgraciadamente hemos llegado, en vista de los cuales esperan acoger con benevolencia este escrito.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 11 de diciembre de 1866.—Excmo. señor.

Siguen las firmas.

Intendencia de Ejército y del distrito de Valencia 15 de diciembre de 1866.—Excmo. señor: Los jefes y oficiales del cuerpo, residentes en esta capital, se han enterado de la alocucion que en 30 del pasado noviembre dirigió al ejército el Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, y tienen la honra de hacer presente á V. E. por medio de este escrito el testimonio mas firme de su adhesion y fidelidad á la persona de la reina (Q. D. G.) Firmes observadores de la mas severa disciplina, apartados de toda lucha de partido y ajenos en un todo á las pasiones políticas, solo se ocupan en el mas ciego cumplimiento de su deber, y en él se hallaran constantemente en defensa del Trono de nuestra reina doña Isabel II y de su augusta dinastía.

Así lo aseguran á V. E. los que conmigo firman esta carta, y en ello tiene una satisfaccion el que respetuosamente B. L. M. de V. E.

Siguen las firmas.

CORREO NACIONAL.

MADRID, 25 DE DICIEMBRE.—De la «Correspondencia de España».

El premio de los 200,000 escudos del sorteo celebrado el día 22, ha correspondido al billete 21,147. Este billete fué consignado á la administracion número 23 de esta corte, situada en la calle del Arenal, cerca de la plaza de Isabel II. Hasta hoy solo se han pagado cua-

tro décimos, que pertenecían: uno á un forastero; otro á dos jóvenes dependientes de una casa de comercio; otro á un almacenista de vinos y el otro á un militar de graduación.

—El «Diario oficial» de Lisboa ha publicado los tres anejos del tratado de límites celebrado con España el 29 de setiembre de 1861.

—Ha regresado á esta corte de su expedición á Lisboa el señor conde de Sanafé.

—En la noche del 22 falleció en Sevilla, de edad muy avanzada, la respetable y virtuosa señora viuda del brigadier de artillería don Gonzalo Maria de Custo, madre de la señora duquesa de Biva y del senador don Leopoldo Augusto de Custo.

—Dice anoche la «Regeneración»:

«Hace un mes, la persona que nos dirige las correspondencias de Roma, terminaba una de ellas diciendo: «Si los vientos arrecian, será fácil que nos veamos en las hermosas orillas del Betis: hoy podemos afirmar que en Madrid, estos últimos días, se ha recibido una carta autógrafa de Su Santidad en la que el Sumo Pontífice dice que si llega el caso de salir de Roma, los deseos y los sentimientos de su corazón le inclinan á venir á España.»

—El «Espíritu Público» dice, con referencia á cartas de Méjico, que son continuas las vejaciones y saqueos que están sufriendo los españoles y otros extranjeros acaudalados en las poblaciones de aquel país, y sobre esto llama la atención de los gobiernos para que acudan á evitar atropellos de tal naturaleza.

—Por los datos que viene publicando la «Gaceta», se puede formar juicio respecto del resultado del ejercicio económico de 1864 á 65 en Filipinas. Según vemos por ellos, los ingresos ascendieron en dicho período á 10.579,227 pesos, y los gastos á 9.958,037 pesos 82 céntimos, quedando por consiguiente, un sobrante de pesos 721,189 y 18 céntimos, ó sean cerca de doce millones y medio de reales, que vendrían á acudir á las cajas de la Península.

Da «La Epoca»: Nos ha llamado la atención la insistencia con que el telégrafo, en despachos procedentes á un tiempo mismo de Viena y de San Petersburgo, anuncia que no existen motivos de lucha entre el Austria y la Rusia, y que, por el contrario, reina excelente acuerdo entre una y otra corte. ¿Es esto contestación á nuevas alarmantes dadas por los periódicos sobre próximos conflictos en las fronteras de la Galitzia, ó responden esos telegramas á la noticia, muy acreditada en Berlín de algunas semanas á esta parte, de que está mas próxima de lo que muchos creen una inteligencia entre las tres potencias del Norte? Solo sucesos posteriores podrán aclarar esta duda que hoy existe en todos los ánimos. Parece positivo que el príncipe de Metternich ha ido á Viena con el propósito deliberado de facilitar una alianza entre la Francia, la Italia y el Austria, que no podría tener otro objeto que reparar las heridas que en Alemania ha sufrido el imperio austriaco y dar compensaciones á la Francia por el engrandecimiento de la Prusia. El éxito que tenga la misión del príncipe Metternich ha de decirnos si es posible ó no que se restablezcan las íntimas relaciones que hace tres años estuvieron á punto de formarse entre Viena, Berlín y San Petersburgo; ó si, por el contrario, en 1867 hemos de ver la segunda parte de la última guerra en Alemania. En este caso, la lucha no se circunscribiría ciertamente á aquel país, pues los sucesos de Oriente, el estado de la Italia y los lazos que, al parecer, unen á la Rusia y á los Estados Unidos, la harían extensiva á todo el mundo.

—Washington, 26 octubre.—Muy señor mío: Os es conocido el arreglo amistoso y esplicito que existe entre nuestro gobierno y el emperador de los franceses, en virtud del cual se ha comprometido esta á retirar sus fuerzas militares de Méjico en tres destacamentos, el primero de los cuales saldrá de Méjico en noviembre próximo, el segundo en marzo siguiente y el tercero en noviembre de 1867, y que luego de realizada la evacuación adoptará el gobierno francés inmediatamente respecto de Méjico, una política de no intervención semejante á la practicada por los Estados Unidos.

En algunos círculos se han concebido y manifestado dudas sobre la buena fé que aplicará el gobierno francés á la ejecución de esta medida. No ha participado de estas dudas el presidente, quien ha recibido seguridades reiteradas y recientes de que la evacuación tendrá efecto en las épocas convenidas, ó antes si lo permiten las conveniencias climáticas y demás.

Hay motivos para suponer que dos cuestiones incidentales han llamado ya la atención del gobierno francés; la primera si la marcha del príncipe Maximiliano con dirección á Austria no debería verificarse antes de la retirada de la expedición francesa; la segunda si no sería mas acertado retirar todas las tropas de una vez, en lugar de hacerlo en tres divisiones y en épocas diferentes.

Empero sobre esto el emperador Napoleon no ha dirigido comunicacion formal al gobierno de los Estados Unidos. Cuando la enestion incidental surgió, contestó el ministerio de Estado por orden del presidente, que los Estados Unidos esperaban el cumplimiento de la convencion sobre el acto de evacuar el territorio mejicano, y que celebrarían que se verificase aun antes de lo pactado.

En tales circunstancias, el presidente espera que para noviembre próximo saldrá parte de las fuerzas expedicionarias, y aun no es improbable que el grueso del ejército se retire casi al mismo tiempo.

Este suceso debe producir en la república de Méjico una crisis de gran interés político. Importa que estéis en el territorio de la república y cerca para poder entrar en el ejercicio de vuestras funciones como ministro plenipotenciario de los Estados Unidos cerca de la república de Méjico. Aun no es posible saber de una manera positiva el partido que tomará el príncipe Maximiliano en caso de una evacuación completa y parcial del territorio. Ni es posible tampoco definir anticipadamente el partido que en tal caso tomará el señor Juárez, presidente de la república de Méjico.

Tenemos conocimiento de la existencia en dicho país de diferentes partidos políticos, además de los que reconocen por jefes al presidente Juárez y al príncipe Maximiliano; estos diversos partidos se hallan en conflictos de pareceres sobre los medios más eficaces de restablecer la paz, el orden y el gobierno civil de la república. Ignoramos lo que estos partidos harán después de la evacuación francesa, y falta calcular cuál sea la conducta del pueblo mejicano al sobrevenir dicho acontecimiento.

Por estas causas, es imposible daros instrucciones precisas sobre la línea de conducta que habréis de observar en la elevada misión que el gobierno os ha conferido.

Hay que dejar mucho a vuestra apreciación personal, fundada en los movimientos políticos futuros. Pero hay principios que deben regir, a juicio nuestro, la conducta política que de vos se espera. El primero de ellos es que, como representante de los Estados Unidos, vais acreditado cerca del gobierno republicano de Méjico, cuyo presidente es el señor Juárez.

Corrijo el deberán entenderse vuestras comunicaciones, donde quiera que esté, y en ningún caso podéis reconocer oficialmente ni al príncipe Maximiliano, que se titula emperador de Méjico, ni a persona alguna, jefe ó comisión que ejerza el poder ejecutivo en Méjico, sin haber dado cuenta a este ministerio, y sin tener instrucciones del presidente de los Estados Unidos.

En segundo lugar, suponiendo que los comandantes del ejército y marina francesa, ejecuten de buena fe el convenio de la evacuación antes del plazo señalado, nuestro compromiso en esta hipótesis es no oponer obstáculo a la marcha de los franceses.

En tercer lugar, lo que respecto de Méjico desea el gobierno de los Estados Unidos, no es la conquista del país ni de parte de él, ni el engrandecimiento de los Estados Unidos por medio de compras; nada de eso: lo que desea es ver al pueblo mejicano libre de toda intervención militar extranjera, para que se entienda con el gobierno republicano existente ó con cualquier otra forma de gobierno, que a la sombra de una libertad completa haya resuelto adoptar por su propio voto, libre de la influencia de todo país extranjero, incluso los Estados Unidos.

De estos principios se desprende que no habéis de hacer estipulaciones con los comandantes franceses ni con el príncipe Maximiliano, ni con ningún partido contrario a la administración de Juárez, ó dispuesto a retardar la restauración de la república. Puede suceder, por otra parte, que el presidente de la república de Méjico reclame los buenos oficios de los Estados Unidos ó algún acto eficaz de nuestra parte para favorecer y acelerar la pacificación de un país tanto tiempo desgarrado por la guerra civil, y activar el restablecimiento de la autoridad nacional sobre principios concordantes con un sistema republicano y doméstico de gobierno.

Son posibles además movimientos de tropas de tierra y mar de los Estados Unidos sin intervenir en los límites de la jurisdicción de Méjico ni violar las leyes de neutralidad, solo para favorecer la restauración de la ley, del orden y del gobierno republicano del país.

Estáis autorizado a conferencia sobre el particular con el gobierno republicano de Méjico y sus agentes, y aun a título de informes, podéis abocaros con los demás agentes.

Así obtendréis los informes necesarios y los transmitiréis con vuestra opinión, así como cualquier proposición importante que pudiera surgir respecto de la reorganización y restauración del gobierno republicano de Méjico.

El teniente general de los Estados Unidos posee una autoridad discrecional respecto de la disposición de las fuerzas de los Estados Unidos próximas a Méjico; su experiencia militar podrá daros consejos sobre las cuestiones que ocurran en el periodo transitorio desde el estado militar a su gobierno indígena.

Al mismo tiempo, hallándose sobre el terreno podrá expedir todas las órdenes necesarias para mantener las obligaciones de los Estados Unidos, relativamente a lo que sucediera en las fronteras.

Por esta causa tiene orden de acompañaros como consejero oficial en lo que toca a las materias indicadas.

Después de entenderos con el podéis trasladaros a la residencia del señor Juárez ó a punto no ocupado por los enemigos de la república de Méjico; podéis esperar también en la frontera a que el gobierno republicano ocupe alguna plaza. Recibid, etc.—W. Swann.»

CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 24 de diciembre.—Ayer a las seis de la tarde tuvo lugar un sensible acontecimiento cerca de la estación de François (Don), en el camino de hierro de Dijon a Besançon. Hubo doce muertos y veinte heridos; cinco gravemente.

—La «Francia» anuncia que las sesiones del cuerpo legislativo se abrirán el 28 de enero ó el 1.º de febrero.

—En el acto de la recepción del general Dix y de Mr. Bigelow, aquel dirigió al emperador de los franceses el siguiente discurso: «Señor: al presentaros mis credenciales de parte del presidente de los Estados Unidos, tengo encargo de manifestaros sus simpatías por V. M. y por la prosperidad del imperio francés, lo propio que su sincero deseo de que la buena inteligencia que existe actualmente entre ambos países sea perpétua. Desde la constitución de la república, los Estados Unidos han tenido por principal objeto mantener relaciones amistosas con todas las naciones. Hay, sin embargo, motivos particulares para que los Estados Unidos tengan mayor empeño en ser amigos de la Francia. No pueden jamás olvidar que les prestó el mas eficaz y oportuno auxilio, reconociendo su independencia.

Ambos países, la Francia durante el reinado de V. M. y los Estados Unidos durante el periodo correspondiente, han hecho progreso extraordinarios en las artes industriales y en las aplicaciones de la ciencia á los usos prácticos. Ocupando cada uno por su parte posiciones eminentes á la cabeza de la civilización de dos vastos continentes, la influencia de su movimiento simpático, dando expansión á las ideas é imprimiendo el progreso á los intereses materiales, tan importantes para la felicidad de las naciones, no puede dejar de hacerse sentir poderosamente de un modo inmediato. Estoy seguro de no interpretar de una manera exagerada los sentimientos del gobierno y del pueblo de los Estados Unidos, al decir que el deseo sincero de todos es estrechar de una manera todavía mayor los lazos de la amistad mas cordial. Me tendré por el mas feliz de los hombres si durante el cumplimiento de mis deberes cerca el gobierno de V. M. puedo contribuir en cualquier grado que sea á un objeto tan intimamente ligado á la prosperidad y á la felicidad de ambas naciones y á los intereses de la humanidad en el mundo entero.»

El emperador contestó: «Os doy gracias, general, por las palabras que me dirigís en nombre de los Estados Unidos. Los recuerdos históricos que invocais, son prenda segura de que ninguna mala inteligencia vendrá á turbar las buenas relaciones que desde largo tiempo existen entre la Francia y la Union americana. La leal cordialidad establecida entre ambas naciones será, no lo dudó, provechosa á la industria y al comercio que todos los dias asombran al mundo con sus prodigios y asegurará los progresos de la civilización. Vuestra presencia entre nosotros no podrá menos de contribuir á este feliz resultado, manteniendo unas relaciones que yo tengo á grande estima.»

ATENAS, 23 DE DICIEMBRE.—Mustaphá-Baja atacó el 12 á los insurrectos en Cares en la provincia de Apocorona. Los insurrectos se han concentrado y dominan el camino de Apocorona y el de Selimnos. Mustaphá-Baja ha sido rechazado con grandes pérdidas en el ataque contra los insurrectos cretenses en Cares.

VIENA, 24 DE DICIEMBRE.—El emperador Francisco José, al recibir á la diputación que le ha presentado el despacho de la Hungría, ha dicho: Yo responderé á el por medio de un rescripto. Asegurad á vuestros comitentes mi real benevolencia y simpatía. El rumor de que las autoridades austriacas y francesas de Méjico embarazarían las libres disposiciones del emperador Maximiliano carece de fundamento.

FLORENCIA, 23 DE DICIEMBRE.—Los periódicos anuncian que el gobierno ha ordenado equipar dos buques de guerra, destinados bajo las órdenes del almirante Ribotti, á apoyar las reclamaciones relativas al príncipe Tomás.

Escriben de Roma con fecha del 20 á la «Opinione», que Mr. Tonello ha tenido muchas conferencias con el cardenal Antonelli, pero que la corte romana no parece dispuesta á un arreglo.

Francia apoya los esfuerzos del gobierno italiano, pero hasta el presente sin resultados. De todas partes se dirigen consejos al Papa, recomendándole la moderación. Pio IX ha asegurado que no abandonará á Roma.

ALCANCE TELEGRÁFICO.

PARIS, 26 DE DICIEMBRE.

De los tres yachts que salieron de Nueva York para Inglaterra, ha llegado el primero á Lowes el americano.

BOLSA.—Tres por ciento: 69 65.—Interior español: 33.—Diferida: 32 3/8.—Fondos italianos: 56 5/8.

Editor responsable.—Jaime Jepsá.